

Versión: 1

Desde 071016

Página 1 de 4

CUMBRERA S.A.S hace conocer a clientes, empleados, sub-contratistas, proveedores y terceros su política de tratamiento de datos personales, de conformidad con las leyes de protección de datos personales.

Dando cumplimiento a lo señalado en la ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, que busca desarrollar el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar, y rectificar las informaciones que se han recogido sobre ellas en bases de datos o archivos; se permite informar que con anterioridad a la expedición del Decreto 1377 ha recolectado datos personales de los grupos de interés con quienes se relaciona, los cuales reposan en las bases de datos y archivos de la empresa.

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CUMBRERA S.A.S es una empresa dedicada a diseñar, gerenciar, construir y comercializar proyectos de vivienda, industria, oficinas, comercio e infraestructura.
DOMICILIO	Bogotá, D.C.
DIRECCIÓN	Carrera 11A # 98 – 50 Oficina 204
CORREO ELECTRÓNICO	soportehumano@cumbrera.com.co
TELÉFONO	571 – 7427202

2. TRATAMIENTO Y FINALIDAD

El tratamiento que realizará CUMBRERA S.A.S será el de recolectar, almacenar, procesar, usar y transmitir o transferir (según corresponda) los datos personales, atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Las bases de datos recolectadas por CUMBRERA S.A.S., son utilizadas específicamente para enviarle información sobre los servicios que presta, para fines administrativos, comerciales y de publicidad y contacto frente a procesos de trámites ante entidades terceras.

El tratamiento de los datos será asignado a unos funcionarios específicos y su conservación será por un período acorde con la finalidad.

3. DERECHOS DE LOS TITULARES

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros,



Versión: 1

Desde 071016

Página 2 de 4

frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Protección de Datos Personales.
- c) Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Lev.
- e) Revocar la autorización o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento, el responsable o encargado ha incurrido en conductas contrarias a la Constitución, la Ley y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen el régimen de protección de datos personales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

4. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS SOBRE DATOS PERSONALES

CUMBRERA S.A.S., reconoce la titularidad que de los datos personales ostentan las personas y en consecuencia ellas, de manera exclusiva, pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, CUMBRERA S.A.S., utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes.

En el tratamiento y protección de datos personales, CUMBRERA S.A.S., tendrá los siguientes deberes:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho en el Tratamiento de datos.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- i) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- j) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.



Versión: 1 Desde 071016

Página 3 de 4

- k) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- I) Registrar en la base de datos las leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- m) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- n) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- o) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- p) Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

Para realizar peticiones, consultas o reclamos con el fin de ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada, el Titular de la información puede utilizar cualquiera de los siguientes canales de comunicación, radicando comunicación:

EN LA OFICINA PRINCIPAL	Carrera 11A # 98 – 50 Oficina 204
CORREO ELECTRÓNICO	soportehumano@cumbrera.com.co
PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES,	Las peticiones, consultas o reclamos que se reciban a través de los distintos canales serán direccionadas al área respectiva del responsable
CONSULTAS Y RECLAMOS:	del Tratamiento

5. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS

5.1. Consultas

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en nuestras bases de datos. El Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberán suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se formulará por el medio habilitado por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento. Se absolverán en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible responder la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.



Versión: 1

Desde 071016

Página 4 de 4

5.2. Reclamos

Los Titulares o causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de CUMBRERA S.A.S., debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o que adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo, a través de cualquiera de los canales de comunicación descritos anteriormente; y éste deberá contener la siguiente información:

- Nombre e identificación del Titular.
- La descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo.
- La dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite.
- Los documentos y demás pruebas que se pretendan hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el peticionario presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido de aquél.

Una vez recibido el reclamo completo, éste se catalogará con la etiqueta "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha etiqueta se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En caso de guerer manifestar su negativa frente a esta autorización puede contactarse dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación de este comunicado mediante el envío de un correo electrónico а la cuenta dispuesta para tal soportehumano@cumbrera.com.co, de lo contario, se considerara que nos autoriza para mantener un tratamiento sobre sus datos suministrados con anterioridad a esta nueva legislación.

6. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO.

La Política de Tratamiento de Datos Personales fue creada el año 2013. Se revisó, se actualizó y se aprobó nuevamente el 07 de octubre de 2016, y entra en vigencia a partir de la fecha de aprobación. La presente política y las bases de datos sujetas a Tratamiento se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para las finalidades establecidas en el punto 2 de la misma. Cualquier cambio que se llegara a presentar respecto a la presente política, se informará a través de los medios establecidos de información.